



Convocatoria a Nominaciones y Solicitudes para el Puesto de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

El Comité de Consulta convoca a someter nominaciones y solicitudes para el puesto de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales en o antes de la media noche del **8 de noviembre de 2019**. La posición es de carácter administrativo a tiempo completo. Sin embargo, se tiene la expectativa que la persona que ostente el cargo de Decano además de desempeñar sus responsabilidades y agenda administrativa sea y mantenga un programa de investigación activo y productivo.

La persona que aspire al puesto debe ser un académico de renombre que posea el liderazgo, la visión y la capacidad de dirigir el desarrollo académico, investigativo y de servicio a la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales. Debe poseer, también, la capacidad, experiencia y conocimiento para tomar y supervisar los quehaceres administrativos y presupuestarios de la Facultad. Además, se espera que fortalezca los lazos con la industria, fundaciones privadas y exalumnos con el objetivo de adelantar el desarrollo tecnológico de Puerto Rico y afianzar las finanzas de la Facultad.

Criterios y Expectativas

1. Que posea un grado doctoral en una de las ciencias naturales de una universidad acreditada con rango o experiencia equivalente al nivel de catedrático (i.e. *full professor*).
2. Que se le reconozca su excelencia académica a todos los niveles de enseñanza universitaria.
3. Que posea un historial académico que refleje excelencia en la investigación según demostrado la obtención de fondos y donativos externos, y artículos publicados en revistas revisadas por pares.
4. Que posea experiencia administrativa y haya demostrado eficiencia en el desempeño de estas funciones, a nivel universitario.
5. Que esté comprometido(a) a desarrollar, defender y a implantar el plan estratégico en conjunto con la Facultad.
6. Que presente un plan de desarrollo de la Facultad que exprese una visión de conjunto, incluyendo un plan de recursos propios.
7. Que mantenga en alta prioridad los haberes del Decanato, procurando una postura imparcial en su funcionamiento.
8. Que esté comprometido(a) con el desarrollo balanceado de los programas académicos de enseñanza y con la investigación.
9. Que tenga un compromiso genuino para resolver los problemas del estudiantado y del personal docente y no docente de la Facultad.
10. Que tenga una actitud pro-activa hacia el diálogo con todos los componentes de la comunidad universitaria.
11. Que posea dotes de liderazgo y capacidad de convocatoria.

12. Que represente la Facultad y defienda sus intereses y prestigio frente a la comunidad universitaria y el público en general.
13. Que promueva la inclusividad y el mejoramiento intelectual y profesional de la comunidad universitaria.
14. Que tenga dominio de los idiomas español e inglés.

Se dará preferencia a candidatos que:

- hayan desarrollado y fomentado la creación de currículos graduados y subgraduados novedosos y de avanzada que promuevan la multidisciplinaridad
- hayan participado en proyectos de investigación colaborativos y multidisciplinarios
- hayan fomentado una cultura de participación y compromiso con egresados
- hayan estado involucrados en actividades empresariales en pro de innovaciones tecnológicas que hayan resultado en vínculos con la industria
- posean una visión bien articulada y basada en datos para mejorar las métricas de excelencia académica de la Facultad
- hayan fomentado la productividad y excelencia mediante una cultura de inclusividad y colaboración cimentada en el desarrollo académico y profesional del personal de la Facultad

Nominaciones y Solicitudes

Las nominaciones y solicitudes deben incluir: (1) carta de presentación que articule la visión del candidato para esta posición, (2) curriculum vitae extensivo, (3) ensayo sobre programa y filosofía educativa e investigativa, y (4) tres cartas de referencia, de las cuales por lo menos una atestigüe las capacidades administrativas del candidato.

Las solicitudes y nominaciones deben ser sometidas al siguiente enlace: deansearch@upr.edu.

Las consultas y nominaciones al puesto de Decano serán tratadas con estricta confidencialidad por el comité de consulta.